

# X SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO CONCORDATARIO EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MINISTROS DE CULTO

Zaragoza, 1 a 3 de junio de 2022  
Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza  
Campus Plaza de San Francisco

## INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS PONENCIAS Y COMUNICACIONES

Las ponencias y comunicaciones podrán estar escritas en español, inglés, francés, italiano, alemán o portugués. Los trabajos deben presentarse en formato word. Habrán de enviarse como archivos adjuntos, identificados con los apellidos del autor del trabajo, en un mensaje de correo electrónico a la secretaría del Simposio [simposio.concordatario@gmail.com](mailto:simposio.concordatario@gmail.com) **antes del 20 de mayo de 2022**.

La extensión aproximada de las ponencias será de 15.000 palabras y la de las comunicaciones de 7.000 palabras, incluidas en ambos casos las notas a pie de página. Para facilitar la edición, los trabajos deberán ajustarse al **formato** que se describe a continuación:

El tipo de letra del texto principal será Arial 10 con interlineado 1,5.

El texto puede contener notas a pie de página (en tipo de letra Arial 8 con interlineado 1,5) e hipervínculos a páginas de Internet.

El contenido de cada documento responderá al siguiente orden:

- 1) Título del trabajo, centrado, en **LETRA MAYÚSCULA EN NEGRITA**.
- 2) Nombre y apellidos del autor, centrado, en LETRA MAYÚSCULA (sin negrita).
- 3) Institución a la que el autor está vinculado, con indicación de su posición o grado académico, centrado, en letra minúscula.
- 4) Sumario del trabajo, centrado, si está dividido en epígrafes.
- 5) Texto del trabajo. La numeración de los apartados tendrá tres niveles:
  - Nivel 1 (**LETRA MAYÚSCULA NEGRITA**): **1**
  - Nivel 2 (**Letra minúscula negrita**): **1.1.**
  - Nivel 3: (*Letra minúscula cursiva*): *1.1.1.*
  - A partir del tercer nivel, se introducirá: a), b), c), en letra minúscula redonda.

Forma de citar:

Las citas de los trabajos deberán ir en notas a pie de página y no en notas al final. Las referencias bibliográficas, legislativas, jurisprudenciales o documentales contendrán todos los datos necesarios para su adecuada localización, y se ajustarán a los estándares de citación en publicaciones jurídicas españolas o, en su caso, de los países a que correspondan las normas o sentencias citadas. Cuando se haga referencia a páginas o direcciones electrónicas, la dirección irá acotada, tanto al principio como al final, por los signos < >. Asimismo, habrá que indicar entre corchetes [...], la última fecha en que fueron visitadas. Ejemplo: <<http://www.derechoconcordatario.org/>> [fecha de consulta, 5 de marzo de 2022].

— Monografías: APELLIDO(S), Nombre, *Título del libro (en cursiva)*, mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.), nº de edición, editorial, lugar de edición, año de edición, p. x o pp. x-x (en caso de que se cite la monografía sin referencia a una/s página/s concreta/s, basta suprimir la referencia a la página).

—Capítulo de una obra colectiva: APELLIDO(S), Nombre, «Título del capítulo» (entre comillas españolas), *Título del libro (en cursiva)*, mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.), nº de edición, editorial, lugar de edición, año de edición, p. x o pp. x - x.

—Artículo de publicaciones en serie: APELLIDO(S), Nombre, «Título del artículo» (entre comillas españolas), responsabilidad secundaria, *Título de la publicación seriada (en cursiva)*, volumen o número (año), p. x o pp. x-x.